



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-00576479- -UNC-ME#FCQ – PRORROGA Farm. Micaela PONCE PONTE DOMÍNGUEZ

VISTO:

La nota presentada por la Farm. Micaela PONCE PONTE con el aval de la Comisión de Tesis, solicitando una prórroga para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

ATENTO:

A lo aconsejado por el Consejo Asesor de Doctorado y Maestría en Ciencias Químicas.

A lo aconsejado por el Consejo Ejecutivo de Posgrado y la Comisión de Posgrado.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Otorgar a la Farm. Micaela PONCE PONTE una prórroga de 12 (doce) meses retroactiva al 15 de mayo de 2024 para finalizar la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas.

Artículo 2º.- No computar dentro de los plazos reglamentarios en la Carrera de Doctorado en Ciencias Químicas de la Farm. Micaela PONCE PONTE el periodo comprendido entre el 05 de octubre de 2023 y el 02 de abril de 2024 por licencia por maternidad.

Artículo 3º.- Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL VEINTIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

